

PLAN DE TRABAJO

REPRESENTACIÓN COMUNITARIA GAY



DATOS GENERALES	
REPRESENTACIONES	Representante Gay Titular: Manuel Siccha Representante Gay Alterno: German Patiño
SECTOR	Población Gay / HSH
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	Febrero – Abril de 2026
ESPACIO:	CONAMUSA

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo de la Representación Comunitaria Gay ante la CONAMUSA para el periodo febrero-abril 2026, se constituye como el instrumento estratégico que guiará nuestras acciones tras un proceso de elección democrático y transparente. Este documento tiene como objetivo principal fortalecer el ejercicio de la representación política, asegurando que las demandas y propuestas de la población gay y HSH sean trasladadas con firmeza y sustento técnico ante el mecanismo de coordinación país, priorizando siempre la defensa de los derechos a la salud integral.

Bajo una visión de gestión participativa, este plan establece los lineamientos para consolidar un canal de comunicación bidireccional entre la representación y sus bases sociales. Reconocemos que la legitimidad de nuestra voz en la CONAMUSA depende directamente de un diálogo fluido con las organizaciones de base; por ello, nos enfocaremos en democratizar el acceso a la información estratégica y en generar espacios de consulta que nos permitan recoger evidencia directa sobre la situación de los servicios de salud a nivel nacional.

Asimismo, la representación orientará sus esfuerzos hacia la vigilancia social y la transparencia en la respuesta nacional frente al VIH y la Tuberculosis. A través de este plan, nos comprometemos a realizar un seguimiento cercano a los compromisos institucionales y a los programas vigentes, asegurando que las intervenciones implementadas respondan de manera efectiva a las necesidades de la comunidad y se ejecuten bajo principios de equidad, calidad y respeto a la dignidad humana de cada usuario en el sistema de salud.

Reafirmamos nuestro compromiso con la descentralización de la información y el fortalecimiento del liderazgo comunitario en los diversos territorios del país.

Con la ejecución de esta hoja de ruta, la representación titular y alterna asume el desafío de transformar la participación ciudadana en incidencia política de alto nivel, trabajando para que la respuesta nacional sea cada vez más articulada y capaz de reducir las brechas que afectan la calidad de vida de nuestra población en todo el territorio peruano.

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES.....	5
1.1.	Antecedentes de la Representación	5
1.2.	Antecedentes de la elaboración del plan de trabajo.....	5
II.	JUSTIFICACIÓN.....	6
III.	OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.....	6
3.1.	Objetivo General.....	6
3.2.	Objetivos Específicos:	7
IV.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN (MATRIZ OPERATIVA)	7
V.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	9

I. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes de la Representación

La actual representación del sector Gay/HSB ante la CONAMUSA es el resultado de un sólido proceso democrático y participativo desarrollado durante el último trimestre del año 2025. Este camino hacia la representatividad se inició formalmente el 03 de octubre con una convocatoria abierta y descentralizada, dirigida a organizaciones gais y mixtas de todo el Perú. Para garantizar un alcance efectivo, la difusión se articuló a través de redes estratégicas de incidencia, tales como la red de activistas LGBTI y las bases de datos oficiales de la CONAMUSA, asegurando así que el llamado llegara a los diversos liderazgos del país.

Con el fin de garantizar la imparcialidad del proceso, la gestión electoral fue conducida por un Comité Electoral autónomo e independiente. Bajo la presidencia del Sr. George Hale, y con la participación activa de Maricielo Peña y Fernando Cisneros, este comité se encargó de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y de brindar las garantías necesarias para una competencia justa y transparente entre las listas postulantes.

La confianza en el proceso se vio reflejada en la inscripción de 23 agrupaciones en el padrón electoral, las cuales participaron en etapas rigurosas que incluyeron la inscripción de candidaturas y la verificación de datos ante el RENIEC. Es importante destacar que el periodo de tachas concluyó sin ninguna impugnación recibida, lo que evidencia la solvencia y transparencia con la que se manejó cada fase administrativa. Finalmente, la jornada electoral se llevó a cabo de manera virtual el 17 de noviembre de 2025, registrando una participación activa que validó el ejercicio democrático a través del voto.

Como resultado de este proceso, la Lista 1 obtuvo una amplia mayoría con 13 votos válidos, proclamándose así a Manuel Siccha Chipana como representante titular y a Jean Germán Patiño Ramos como representante alterno. Esta elección fue oficialmente validada y comunicada a la Secretaría Técnica y a la Vicepresidencia de la CONAMUSA el 19 de noviembre de 2025. De este modo, la legitimidad obtenida en las urnas y el respaldo de las organizaciones de base se constituyen hoy como el pilar fundamental que sustenta el presente plan de trabajo y las acciones de incidencia de esta representación.

1.2. Antecedentes de la elaboración del plan de trabajo

La construcción del presente plan de trabajo parte de un compromiso con la continuidad institucional, la transparencia y la participación activa desde el primer día de la gestión. Como paso previo y fundamental para asegurar una transferencia de funciones ordenada, la nueva representación, conformada por Manuel Siccha y Jean Germán Patiño, sostuvo una reunión de trabajo con el representante saliente, Julio Gilvonio. Durante este encuentro, se recibió información detallada sobre el estado de la gestión anterior y se acordó formalmente el inicio de un proceso de transición integral, asegurando que los avances logrados hasta el periodo 2025 sirvieran de base para las acciones futuras.

Fortalecidos por este traspaso de información, la Representación Comunitaria Gay convocó a las organizaciones gais y a la población Gay/HSB a nivel nacional a la reunión denominada “Reunión Org. Gays: Acciones Generales”, llevada a cabo el domingo 18 de enero de 2026 de manera virtual. Dicho encuentro contó con la participación de 30 representantes y líderes comunitarios, consolidándose como un espacio legítimo de concertación donde la agenda se desarrolló en tres bloques estratégicos:

1. **Balance de Gestión:** Se socializaron las acciones más relevantes del periodo 2023–2025 para asegurar una transición informada.
2. **Presentación del Equipo:** Se realizó la presentación formal de la nueva representación, integrada por el titular y el alterno, estableciendo los canales de comunicación directa con las bases.

3. **Construcción Colectiva del Plan:** Se presentaron los lineamientos iniciales del Plan de Trabajo 2026, abriendo un espacio de diálogo para recibir los primeros insumos de la audiencia.

A diferencia de procesos anteriores, la elaboración de este documento no concluyó con la reunión. Tras la sesión del 18 de enero, la Representación implementó un mecanismo de consulta abierta durante una semana completa, permitiendo que las organizaciones y activistas enviaran sus aportes, sugerencias y prioridades de manera extendida.

Este periodo de consulta garantizó que las voces que no pudieron asistir a la reunión virtual, o aquellas que requirieron tiempo para analizar las propuestas, fueran debidamente escuchadas.

Finalmente, habiendo recogido y analizado cada uno de los aportes recibidos durante la semana de consulta, la Representación Comunitaria Gay procedió a la consolidación técnica de la información. Este proceso de coordinación interna ha permitido dar forma a un plan de trabajo que no solo responde a los requisitos técnicos del Fondo Mundial y la CONAMUSA, sino que refleja las demandas territoriales y las expectativas de la comunidad Gay/HSB en el Perú para el trimestre febrero-abril 2026.

II. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de implementar el presente plan de trabajo radica, en primer lugar, en la responsabilidad ética y política de honrar el mandato democrático obtenido tras el proceso electoral del 17 de noviembre de 2025, el cual fue validado por 23 organizaciones del sector. En este sentido, resulta imperativo establecer una hoja de ruta que trascienda la asistencia a reuniones y se convierta en un mecanismo real de incidencia, partiendo del hecho de que una representación legítima solo es posible si mantiene un diálogo constante y transparente con sus bases.

A lo anterior se suma la importancia de descentralizar la vigilancia de los recursos provenientes del Fondo Mundial, toda vez que las barreras en el acceso a la salud y las vulneraciones a los derechos humanos presentan matices distintos en cada región del país. Por consiguiente, el despliegue territorial hacia ciudades estratégicas como Iquitos y Arequipa no es solo una acción logística, sino una estrategia de monitoreo social indispensable para recoger evidencia directa sobre la eficacia de los programas en el campo. De este modo, la retroalimentación obtenida permitirá que la voz de la población gay no sea un eco centralista de Lima, sino un reflejo fiel de las necesidades de la Amazonía y del Sur del país.

Asimismo, la ejecución de este plan durante el trimestre de febrero a abril responde a la exigencia técnica de cumplir con los ciclos de reporte de la subvención, dado que en el mes de abril se deben consolidar los informes de desempeño ante el Fondo Mundial y la CONAMUSA. Por esta razón, el presente documento garantiza que dichos informes no sean meros trámites administrativos, sino documentos de gestión robustos que incluyan hallazgos cualitativos y recomendaciones nacidas de la propia comunidad.

Finalmente, este esfuerzo se justifica como una apuesta por el fortalecimiento del liderazgo compartido, integrando a actores clave como Germán Patiño y Manuel Siccha para potenciar la capacidad de respuesta del sector. En conclusión, el plan de trabajo se constituye como la herramienta técnica y política necesaria para asegurar que la representación comunitaria gay sea un agente de cambio efectivo, transparente y articulado con la realidad de sus constituyentes en todo el territorio nacional.

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

3.1. Objetivo General

Consolidar una representación política activa y descentralizada de la comunidad gay ante la CONAMUSA, mediante el ejercicio de la vigilancia social sobre los programas del Fondo Mundial y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, de modo que se garantice una respuesta integral en salud y derechos humanos durante el trimestre febrero-abril 2026.

3.2. Objetivos Específicos:

- 3.2.1. Democratizar el acceso a la información estratégica de la CONAMUSA a través de la implementación de canales de difusión inclusivos, los cuales permitan traducir los acuerdos técnicos de los programas subvencionados en mensajes claros y oportunos para todas las organizaciones del sector a nivel nacional.
- 3.2.2. Institucionalizar un mecanismo de escucha y retroalimentación territorial mediante el desarrollo de sesiones presenciales en Lima, Iquitos y Arequipa, con el fin de recolectar evidencia sobre las barreras locales de acceso a la salud y sistematizar estos hallazgos para influir en las mesas de toma de decisiones.
- 3.2.3. Garantizar una rendición de cuentas transparente y rigurosa ante los sectores constituyentes y el Fondo Mundial, asegurando que el informe final de abril refleje fielmente los avances de la gestión, los desafíos encontrados en las regiones y las recomendaciones políticas emanadas desde las propias bases comunitarias.

IV. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN (MATRIZ OPERATIVA)

Esta matriz detalla las acciones de la representación, enfocadas en la socialización de la información y la recolección de aportes territoriales:

Mes	Actividad Clave	Producto / Entregable	Responsable
Feb	Socialización de la Nueva Subvención: Difusión de los TDR y el cronograma 2026-2028 (Comunicado 3).	Reporte de alcance de la difusión digital.	Representantes
Feb	Vigilancia Informativa: Publicación de alertas sobre plazos de postulación para Organizaciones de Base (OBC).	3 Infografías informativas publicadas.	Representantes
Mar	Sesión Presencial Lima (01/03): Retroalimentación sobre servicios de salud y difusión de la subvención.	Acta de aportes de la comunidad en Lima.	Representantes
Mar	Sesión Presencial Iquitos (22/03): Espacio de escucha regional sobre la respuesta al VIH/TB.	Informe de relatoría (Facilitador: G. Patiño).	G. Patiño / Rep.
Mar	Sesión Presencial Arequipa (29/03): Espacio de escucha regional y descentralización de la información.	Informe de relatoría (Facilitador: M. Siccha).	M. Siccha / Rep.
Abr	Consolidación de Hallazgos: Sistematización de las necesidades recogidas en Lima, Iquitos y Arequipa.	Documento de Posicionamiento Comunitario.	Representantes
Abr	Rendición de Cuentas Trimestral: Elaboración de informes de gestión para CONAMUSA y el Fondo Mundial.	Informe Final de Periodo (Feb-Abr).	Representantes

La estructura del cronograma de implementación responde a una lógica de gestión por resultados y transparencia proactiva, diseñada para cubrir las necesidades críticas de la comunidad en un periodo de transición institucional. La pertinencia de esta matriz operativa se sustenta en tres pilares fundamentales:

Durante el mes de febrero, las actividades de socialización y vigilancia informativa son cruciales, toda vez que el país se encuentra en la etapa de lanzamiento de la Subvención 2026-2028. La difusión de los Términos de Referencia (TDR) y las alertas de postulación no son tareas meramente administrativas; son acciones de equidad que permiten que las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), especialmente aquellas con menos recursos técnicos, accedan en igualdad de condiciones a las oportunidades de financiamiento y liderazgo en la respuesta al VIH y TB.

El despliegue territorial programado para marzo en Lima, Iquitos y Arequipa se justifica por la necesidad de validar las políticas nacionales frente a las realidades locales. Estas sesiones presenciales permiten recoger evidencia primaria sobre las barreras de acceso a servicios de salud que no siempre son visibles en los reportes cuantitativos de la capital.

La selección de Lima, Iquitos y Arequipa como ejes de retroalimentación territorial responde a criterios epidemiológicos estratégicos, toda vez que estas ciudades concentran las mayores brechas y desafíos en la respuesta nacional al VIH y la Tuberculosis en sus respectivas zonas geográficas.

En relación con Lima Metropolitana y el Callao, su inclusión es imperativa debido a que estas jurisdicciones concentran aproximadamente el 45% al 50% de la carga nacional de personas que viven con VIH. Según los datos epidemiológicos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), la capital presenta la mayor densidad poblacional de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y mujeres trans, poblaciones donde la prevalencia del VIH es significativamente más alta que en la población general. Por consiguiente, Lima funciona como el termómetro principal para evaluar la eficacia de los servicios de salud de alta complejidad y la disponibilidad de la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) subvencionada.

En cuanto a la ciudad de Iquitos (Loreto), la justificación se sustenta en que la Amazonía peruana enfrenta una situación de "epidemia concentrada" con matices críticos de vulnerabilidad. Loreto ha reportado históricamente algunas de las tasas de incidencia de VIH más altas del país, sumado a barreras geográficas y culturales que dificultan el acceso al tratamiento antirretroviral (TAR). Asimismo, la región presenta desafíos particulares en la coinfección VIH/Tuberculosis y en la logística de distribución de insumos, por lo que la presencia de la representación en esta sede es vital para recoger evidencia sobre cómo el Fondo Mundial está logrando (o no) cerrar las brechas de atención en contextos de selva y poblaciones indígenas urbanas.

Respecto a Arequipa, su elección responde a su rol como el principal nodo de referencia de salud en el sur del Perú. En los últimos años, la región sur ha mostrado un incremento sostenido en el número de nuevos diagnósticos de VIH, asociado en parte a los flujos migratorios y al crecimiento de las redes de socialización de la población gay/HSH en la zona urbana. Por lo tanto, establecer un espacio de retroalimentación en Arequipa permitirá identificar si el sistema de salud descentralizado está respondiendo con la celeridad necesaria y si los mecanismos de prevención combinada están llegando efectivamente a las provincias del sur, evitando así la centralización de la vigilancia social únicamente en el eje norte-centro del país.

Al utilizar metodologías de escucha activa y relatorías regionales, la representación garantiza que el reporte final no sea una percepción individual, sino un consolidado de las voces territoriales del centro, oriente y sur del país.

Finalmente, el bloque de actividades de abril cierra el ciclo de gestión transformando los aportes recogidos en productos técnicos. La sistematización de hallazgos y la elaboración del informe trimestral para CONAMUSA y el Fondo Mundial aseguran que la representación cumpla con sus deberes de gobernanza. Este proceso garantiza que la postura política del sector gay sea técnica, auditable y representativa, fortaleciendo el rol de la sociedad civil como vigilante estratégico de la salud pública en el Perú.

V. INDICADORES DE RESULTADOS

Con el fin de garantizar un seguimiento objetivo y transparente de la gestión de la representación durante este trimestre, se han establecido indicadores que miden tanto el alcance de la difusión como la efectividad de la participación territorial, a saber:

Categoría de Indicador	Indicador Específico	Meta Proyectada	Fuente de Verificación
Gestión de la Información	Número de documentos y TDR socializados digitalmente.	Registro de visualizaciones y descargas.	Reporte de alcance digital (WhatsApp/Redes).
Participación Social	Número total de participantes (Hombres Gays / HSH).	45 participantes	Listas de asistencia y capturas de pantalla.
Alcance Regional	Número de reuniones presenciales en Regiones.	02 reuniones (Iquitos y Arequipa).	Informes de relatoría y actas.
Alcance Local	Número de reuniones presenciales en Lima.	01 reunión (Lima Metropolitana).	Acta de sesión presencial.